

<Nombre del Banco o Entidad> (en adelante, la “Entidad”), y en su nombre y representación D. <Nombre apoderado Banco o Entidad> con poderes suficientes para obligarle en este acto,

AVALA

Irrevocablemente y de forma solidaria a favor de Corporación Radio Televisión Española, S.A., S.M.E., El presente Aval se otorga con duración indefinida hasta un límite máximo de <cantidad> euros (<importe en letra> euros), con renuncia expresa al beneficio de excusión, la participación en el procedimiento de licitación del expediente núm. <número> para la contratación de <Descripción del Expediente>, por parte de <nombre empresa>, con N.I.F. <número NIF>. La presente garantía tiene carácter de “garantía a primera demanda”, de naturaleza mercantil, y se hará efectiva hasta el límite máximo citado, con el sólo requisito de la presentación ante la Entidad de un requerimiento firmado por persona debidamente apoderada de Corporación Radio Televisión Española, S.A., S.M.E., indicando el importe que se reclama en concepto de incumplimiento y, a efectos exclusivamente informativos, el motivo de la ejecución. La Entidad vendrá obligada a satisfacer la cantidad reclamada en el plazo máximo de ocho días.

Corporación Radio Televisión Española, S.A., S.M.E., está facultada en cualquier momento desde esta misma fecha, para solicitar la ejecución del presente aval, total o parcialmente en sucesivas veces. De producirse una ejecución parcial, la garantía continuará en vigor en las mismas condiciones por la diferencia.

El presente aval estará en vigor hasta que, por Corporación Radio Televisión Española, S.A., S.M.E., o quien en su nombre sea habilitado para ello autorice su cancelación o devolución.

La Entidad, acepta la totalidad de las condiciones establecidas en el presente documento, firmado en <Madrid> a <fecha en letra>.

El presente aval ha sido inscrito en el Registro Especial de Avals en esta misma fecha con el número.....

Firma y sello de la Entidad.